ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, octubre 11 de 2024

Señores
Dirección Regional Pacifico
Carrera 56 11A-20
Cali - Valle

REF: Invitación PUBLICA No**. CMINC 09 DE 2024**

Estimados señores:

El suscrito Jesús Antonio Ruiz de conformidad con lo requerido en la **Invitación Publica de Mínima Cuantía No. CMINC 09 DE 2024** presenta a la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – REGIONAL PACIFICO, propuesta con el fin de participar en el mencionado proceso cuyo objeto es: **LAS** ADECUACIONES **DEL PARQUEADERO DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, INCLUYENDO LA DEMARCACION DE LAS LINEAS, LA DEMARCACION DE LAS SEÑALES, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS TOPE LLANTAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.**

Así mismo, el suscrito declara:

1. Que tengo el poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta
3. Que declaramos, bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado al firmar esta carta, que no nos encontramos incursos ni personal ni corporativamente, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en las normas legales. Así mismo, que no nos encontramos en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
4. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos y elaboramos nuestra propuesta ajustada a los mismos. Así mismo manifestamos que LA SUPERINTENDENCIA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información técnica requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
5. Que nuestra propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar la totalidad de objeto del presente proceso en las condiciones requeridas por LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – REGIONAL PACIFICO.
6. Que entendemos que el valor del contrato conforme está definido en los documentos del pliego de condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o

indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

7. Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta. Toda la información aportada y contenida en nuestra propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

8. Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del proponente manifiesto (amos) que me (nos) obligo (amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.

9. Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos.

10. Que, en caso de ser adjudicatarios del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a notificarnos, perfeccionar, legalizar el contrato e iniciar su ejecución, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso. Así mismo, a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso, así como los del contrato y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Superintendencia de Notariado y Registro.

11. Que, a solicitud de LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – REGIONAL PACIFICO, nos obligamos a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

12. Que de manera libre y espontánea manifestamos que, en el evento de resultar adjudicatarios, renunciamos a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – REGIONAL PACIFICO por hechos o circunstancias que conocemos o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el pliego de condiciones y en el contrato y que manifestamos aceptar en su totalidad.

13. Que conocemos detalladamente y que hemos hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato nos demande, y en consecuencia manifestamos que asumimos los resultados económicos de los mismos.

14. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato en el plazo establecido.

15. Que, en caso de ser adjudicatarios del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribirlo dentro de los términos señalados para ello.

16. Que conocemos y aceptamos en un todo, las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

17. Que el valor total ofertado en la propuesta CONTRATAR **LAS** ADECUACIONES **DEL PARQUEADERO DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, INCLUYENDO LA DEMARCACION DE LAS LINEAS, LA DEMARCACION DE LAS SEÑALES, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS TOPE LLANTAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD,** es de veintisiete millones setecientos once mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. **$27.711.168** (La SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – REGIONAL PACIFICO aclara que este valor debe corresponder al establecido en la propuesta económica y en la PLATAFORMA SECOP II, de no ser así su propuesta será rechazada).

MANIFESTACIÓN EXPRESA:

Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas vigentes sobre la materia.

Manifiesto no estar reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, ni ser deudor moroso de acuerdo con el parágrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001.

La vigencia de la propuesta corresponde a lo exigido en la invitación Pública, vale decir noventa (90) días calendario, contados a partir del cierre de la licitación.

Aceptamos que la Superintendencia de Notariado y Registro, no está obligada a adjudicar al oferente que presente el precio más bajo, si ella no cumple con los requisitos de la licitación.

Esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la liquidación del contrato.

De ser favorecido, suscribiré contrato en el término establecido en el cronograma del proceso.

Atentamente,



Jesús Antonio Ruiz
C.C. 16.613.321 de Cali
Representante Legal
NOMBRE DEL PROPONENTE: IMATIC INGENIERIA SAS.
NIT: 800.195.522-1
CELULAR: 313 7548533
DIRECCIÓN: CARRERA 23 No. 57 - 49, Barrio El Trébol
Santiago de Cali – Valle del Cauca
Correo Electrónico: administracion@imaticingenieria.com ; imaticing@yahoo.com